

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 2106-1
RETIRO,
23 SET. 2010

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 N°7 letra k) de su reglamento.
- 3.- Proyecto Cultural "Lo Nuestro: Campeonato Nacional de Cueca Huasa y Danzas Representativas Junior, Retiro 2010".

CONSIDERANDO:

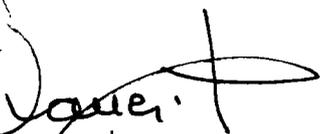
- 1.- Que se requiere contratar los servicios de producción (armado y desarme) de escenografía para llevar a cabo actividad cultural mencionada en el punto N°3 de los vistos de este decreto.
- 2.- Que este servicio es de vital importancia considerando la relevancia de esta actividad en la cual participan delegaciones de las 15 regiones de nuestro País y la imagen comuna se proyecta a través de esto.
- 3.- Que el proveedor individualizado cuenta con la experiencia, responsabilidad y eficiencia en la labor descrita a realizar la cual ya ha desarrollado en dos oportunidades anteriores de manera informal.

DECRETO:

- 1.- Contrátese el servicio de producción de escenografía (armado y desarme) al proveedor:
 - Felipe Rojas Verdugo, Rut.16.462.919-8
- 2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto de \$144.444.- (Ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos) 10% retención de Boleta de Honorarios incluida, por concepto de pago de servicio de producción (armado y desarme) de escenografía del Campeonato Nacional de Cueca Huasa y Danzas Representativas Junior, Retiro 2010.
- 3.- Impútese el gasto con cargo a la Cuenta de administración de fondos 214.05.00.000.000.042 "Lo Nuestro: Campeonato Nacional de Cueca Huasa y Danzas Representativas Junior"

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
ALCALDE(S)


MARCIA LARA BACHECO
JEFE(S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO


LEIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


UNIDAD DESARROLLO * COMUNITARIO
RETIRO


SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación presupuestaria y financiera

GBT/AIM/JII/MLP/fnl

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /